

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión que:

Inbesòs-Bouwfonds ha firmado un acuerdo que le permitirá la adquisición 45.000 m<sup>2</sup> de techo destinados a la construcción de 300 viviendas en la zona del Garraf.

Inbesòs-Bouwfonds se constituyó en Septiembre de 2005 fruto del acuerdo de Joint Venture firmado entre la inmobiliaria catalana Inbesòs, S.A. y el grupo holandés Bouwfonds, con el objetivo de desarrollar promociones inmobiliarias en el ámbito geográfico de Cataluña. Con la firma de este acuerdo, Inbesòs-Bouwfonds inicia su actividad en el mercado inmobiliario catalán.

El proyecto a desarrollar supondrá la creación de una comunidad residencial de primera residencia de baja densidad con amplias zonas verdes integrada en un parque natural. El proyecto prevé la construcción de viviendas plurifamiliares, unifamiliares, un área comercial y equipamientos deportivos.

La ejecución del proyecto hasta su finalización supondrá una inversión total superior a 100 millones de euros estando previsto su desarrollo en varias fases.

Barcelona, a dos de mayo de dos mil seis

**INBESÒS, S.A.**  
**Director General**

Fdo: Santiago Cèrvelló Delgado